

vores de ella; llegaron los cinco ladrones, que eran conocidos ( los quatro ajusticiaron despues en Guadaluaxara ) cercaronlos, unos y otros con los gatillos alzados. Este declarante les dixo á los ladrones que se fuesen sin acometerles, que no se habian de rendir. Entonces uno, sin saberse á que fin, disparó una escopeta sin hacer daño, y dixo medio entre dientes: *Agradezcan*; y sin hablar mas se fueron. El declarante atribuyó todo esto á misericordia de la Virgen, y por ella vino despues á darle gracias. Iten, declaró haver recibido de la Virgen, por su Imagen de San Juan, otros favores que por no tener circunstancias tan considerables los omite, como otros milagros que ha oído contar, que por haber sucedido á otras personas, que preguntadas lo dirian, los dexa. Y de todo este testimonio se ratificó, y lo juró en forma, y lo firmó con el dicho Juez de Comision, y dixo ser de quarenta y dos años poco mas ó menos, &c.



Pro-

§. V.

*Prosiguen los milagros de Nuestra Señora de San Juan.*

**E**N el Pueblo de Xoloztotitlan, ante el mismo Señor Juez de Comision en quinze dias del mes de Febrero de 1668, pareció un hombre Español, dueño de Estancia en esta Jurisdiccion, que dixo llamarse Esteban Gomez, y fecho el sobredicho juramento en la forma ordinaria, refirió el milagro de la Niña hija del Volantin, de tradicion comun por mas de cincuenta años, de padres á hijos. Y haber oído contar tantos milagros de la dicha Imagen, que no hay tiempo para contarlos. Pero en especial, que estando con tres criados suyos sacando piedra para una cerca, estando acuñando una gran piedra para ella, se metió debajo, para poner bien las cuñas, y derrepente se desgajó y cayó sobre él; y era tan grande dicha piedra, que le parece tenia mas de sesenta arrobas, que por el caso la ha conservado entera en dicha cerca. Invocó á la Virgen de San Juan, y por beneficio suyo no le mató, habiendole quebrado tres costillas,



llas, y desencaxadole el pecho, para mostrar mas su manutención, en breve tiempo sanó del golpe, y las heridas. Prometió hacer Novena, y de hecho tiene ya la cera (dice este testigo) para cumplirla. Y declaró ser de cincuenta y un años, y se ratificó y firmó el caso, que sin duda juzga ser maravilla de la Virgen de San Juan.

El mismo día, mes y año, ante el mismo Juez pareció un hombre Español, que dixo llamarse Joseph de Orosco Agüero Clerigo de menores Ordenes, y con el mismo juramento dixo, que en quanto al origen, no sabe por su poca edad mas que lo general, que ha mucho que dicha Imagen hace muchos. Y en particular dice: que siendo de nueve á diez años, habiendolo embiado un hermano suyo por carne á una estajicia, en una bestia, con sola una manta doblada, y un metepies que le servia de silla y estrivos, al pasar un arroyo se travó de riña con otros muchachos; cerca del arroyo habia una barranca tan honda, que al parecer de este declarante tenia mas de quatro picas de hondura; como iba riñendo con los otros muchachos; llevaba la cara vuelta á las ancas azia ellos, quando advirtió que se detenía la bestia; volvió la cara para endere-

zarla,

zarla, y la vió toda colgada de la barranca, haciendo fuerza con las dos manos, por tenerse en el bordo de la dicha barranca, colgado de lo demás del cuerpo de la profundidad. Conoció su grande peligro, y exclamó diciendo: *Valgame la Virgen Santísima de S. Juan.* Y en este conflicto, se asió de la clin del caballo; hizo fuerza, y sacó la manta que llevaba debajo, con ir atada, y bien apretada con el metepies, y tirandola se halló sentado sobre ella, y de la parte de afuera de la barranca. El caballo cayó en la barranca, y se quebró los huesos. Y baxando á vér si se habia muerto, lo vió tan lastimado, que viendo que no podia servir ni sanar, lo acabó de matar, porque no penase mas. Tuvo este escape por milagro de la Señora de San Juan; y entonces y despues que ha tenido mas razon, ha dado muchas gracias á la Señora en su Santuario. Y una vez que se halló cerca del lugar, donde el caso sucedió, fué con Blas de Chaves, que tambien vió caer el caballo, admira este prodigio, y la hondura de la barranca donde sucedió. Y se afirmó, y ratificó en su dicho, y declaró ser de edad de veinte y un años poco mas ó menos, y con el Juez lo firmó ante Joseph de Alba Notario.

An-



Ante el mismo Juez, pareció en dicho día, mes y año, un Español, dueño de Estancia, que dixo llamarse Francisco Gutierrez Rubio, y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c. Dixo, que el año de 620, que fixamente no se acuerda, llegaron al Pueblo de Xaloztotitlan un hombre con su muger y dos hijas niñas, que traía una cabra que baylaba, y ellos tambien hacian otras suertes; dixo la muger de este jugador de manos á Francisca de Mendoza, muger de dicho declarante, que iba con él, y lo oyó decir, como la Virgen de San Juan habia resucitado una de aquellas niñas, señalando la que era, que sería de seis á siete años. Juntamente le mostró la Imagen maltratada de polilla, que la llevaban á aderezar á Guadalaxara, y este declarante la vió despues ya aderezada, y despues en la Parroquial de San Juan, que era el sitio del Hospital. Y se acuerda, que dixo la muger del Volantin con muchas lágrimas: *Esperaba en Dios habia de venir mucha gente en romeria á visitar la Imagen; que pareció profecía de lo que ahora se vé; y declaró este testigo tenia á maravilla en infinitad de veces que ha visto la Imagen, no haber en toda ella polilla alguna. Antes ha notado, que ha visto el Ros-*

tro de dicha Imagen mas encendido unas veces que otras. Y contó que la India que le dió aquella Imagen para que resucitáse la niña, afirmó á dicho Volantin, y á otros, como habiendola puesto en la Sacristia, la hallaba por la mañana en medio de la Iglesia del Hospital; y que decia: *Los Españoles no saben los milagros que hace esta Imagen, porque aunque nosotros los digamos, como somos Indios no nos creen.* Y este es el origen que se sabe de esta Imagen.

Y añade, que á la sazón que oyó el milagro de la resurrección de la niña, se hallaba él con un achaque penoso de sangre de espaldas, que el vulgo llama *almorranas*, tan afligido, que dormir, ni otra acción de alivio del cuerpo podia hacer. Alentado con el milagro de la niña se encomendó á la Virgen de San Juan, prometió unas Novenas en su Santa Casa, y que su muger cumpliría las que la Madre del declarante, al morir, le encomendó le hiciese por ella. Unas y otras cumplió; y juntamente le llevó un vestido de seda de China; y sanó de dicho mal, y de otro mal de estomago que padecia, sin que en casi cincuenta años le hayan vuelto; y por todo dió gracias este declarante, y confiesa que fué beneficiado de la Virgen.



Iten, declara este testigo, que á pocos dias de dos años, yendose á sentar en una silla, en Aguas Calientes, se cayó dicha silla, y él sobre ella, de que resultó lastimarse dos costillas, prometió no volverse á su tierra sin oír Misa en el Santuario de San Juan, de la manera que estuviere. Así lo cumplió, y en breve estuvo sano.

Yendo pues, el dicho á cumplir su promesa de oír Misa en San Juan, se puso en camino, y en él le anocheció, y perdió la senda por donde había de ir; la bestia lo llevaba á su arbitrio; subió un peñasco, y baxando por una vereda antigua empezó á derrumbarse el caballo, él con el susto invocó á la Virgen diciendo: *Valgame Nuestra Señora de San Juan*, y al punto se halló fuera del riesgo. Pero como llovía, y el camino estaba resvaloso, y la noche oscura, y él turbado, ni vio al mozo, ni reparó en su falta, hasta que oyó un golpe, que era de la bestia del Almoirez, que cayó y se mató. Este declarante se quedó allí cerca en una Estancia de Francisco Martin del Campo, el qual dixo, que si no era por milagro, ni él, ni el mozo podían pasar aquella vereda, toda derrumbada; y que una oveja pasandola de dia cayó en el medio de ella,

ella, y se mató. Madrugó este declarante, oyó Misa en el Santuario, y dió gracias á la Señora por tantos beneficios.

Habrá como veinte y cinco años, que estando este testigo un dia de fiesta en concurso de otros, vió á un ciego y á un tullido, Españoles ambos, aquel celebrar delante de la Imagen la vista que por ella milagrosamente había conseguido, este, que alentado con el buen suceso del ciego dixo: Llevenme á la Virgen, que ya estoy bueno. Y al punto que lo levantaron dexó las muletas, y fué por su pie al Altar de la Señora; y el ciego escribió en señal de que ya veía los dos milagrosos favores. Y todos dieron á la Virgen muchas gracias.

Tambien refirió el mismo declarante, que estando en otra ocasion en la Iglesia del Santuario para oír Misa en concurso de mucha gente, se puso en el nicho de la Virgen una paloma que empezaba á volar; y como para quitarla de allí la quisiesen matar, dixo una muger llamada Maria de la Cruz ( á quien la Virgen había sanado de hidropesia ) *No la maten, demela*. Y habiendola espantado, como si hubiera oído á la piadosa muger, voló de donde estaba, y se vino á sus manos;



y ella la cogió y llevó á su casa; y todos los circunstantes lo tuvieron por prodigio de la Virgen. Acabó diciendo, que es de edad de setenta y quatro años, y que aunque ha oído contar otros milagros de esta Imagen de San Juan, no los refiere, porque solos aquestos ha visto. Y en lo dicho se ratificó, y lo juró por verdad delante del dicho Juez, &c.

En la Estancia de San Miguel, que posee Miguel Vasquez de Lara Jurisdicción de Xaloztotitlan pareció en quince de Febrero de 668, ante el dicho Juez, un hombre Español, que dixo llamarse Francisco de Oroasco y Agüero, vecino de la Jurisdicción de Tequaltiche, dueño de Estancia; y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c: Dixo, que vió en Zacatecas al Volantin, y que le refirió todo el milagro de la Virgen, y resurrección de la niña, y aderezo de la milagrosa Imagen en Guadalaxará, segun y como ya se ha contado; y que este fué el origen y principio de la celebridad de esta Imagen. Y que al mismo tiempo se hallaba él tan enfermo de ayre, de que le quedó tanta dificultad en tragar la comida, que á cada bocado había de tomar un trago de agua, y si no, no lo podía pasar; y habia ya tres años que padecia este achaque, quan-

quando Angela de Velasco le persuadió á su Madre de este declarante, prometiese de ir á visitar, y encomendar la salud de su hijo á la Virgen de San Juan. Asi lo hizo, y fué con dicho declarante al Santuario, y se fué á la Iglesia, y estuvo delante de la Virgen hasta que llamaron á comer. Pusieronle en la mesa un pollo asado, con un xarro de agua, para pasar los bocados como antes; y él fiado en la devocion de la Virgen, dixo: Aunque hasta aquí no he podido comer sin beber, ahora espero comer todo este pollo sin tomar agua ninguna; y apartando el agua, comió enteramente toda la carne del pollo sin haber menester el agua. Y después acá no ha padecido mas este accidente; y dió por tres dias gracias á la Virgen en su casa; y atribuye á milagro de la Virgen esta sanidad.

Asimismo, dixo este declarante, que el año de 650, llevádo una cuadrilla de diez y seis Carretas de maiz y manteca y otros géneros al Parral, habiendo llegado cosa de seis leguas de dicho Real, junto á un Pajonal tan alto que cubria un hombre, estando las Carretas juntas, mandó hacer guardaraya, que llaman, que es quemar un pedazo del Pajonal, para que allí pare el fuego; si acaso el del



de nado prendiere en el Pajonal. Estando en esta providencia se levantó de repente un ayre, que prendió, encendió y estendió el fuego en todo el Pajonal; y acudiendo este testigo con hasta treinta personas á apagar el fuego, los venció el incendio, y pegó en una Carreta de maiz, y mas de diez arrobas de manteca, amenazando naturalmente á las otras Carretas. Viendose Francisco de Orozco perdido, y desesperada su hacienda, se volvió á la Virgen de San Juan, y le dixo: *Ta no me dá cuidado, Señora, la hacienda, sino como be de volver estos pobres, que vienen conmigo á sus casas, que son mas de quarenta, entre hombres, mugeres y niños; dexandme libre si quiera una Carreta.* Apenas hubo dicho estas palabras, quando repentinamente se volvió el viento á la parte contraria, y pasó el fuego á la otra banda de un Rio, que estaba de por medio ancho mas de doce varas, y dexó los campos donde estaban las Carretas abrasando los de la otra parte. Y volviendo con su gente, que por el fuego se habia retirado, á vér el daño que habia hecho en sus Carretas, que el humo no habia dado lugar á ello; hallaron, que el maiz de sola una Carreta, á que habia tocado el fuego, estaba derramado, y solo fal-

taron de él, despues de recogido, como quatro ó seis fanegas; diez calabazos, que hacia cada uno una arroba, estaban quemados, hechos carbon, y la manteca que estaba dentro, dura, congelada, y sin derretirse con el fuego, desuerte, que asi llegó al Parral, donde los de él ya estaban noticiosos del caso, y la compraban á porfia, por ser la manteca del milagro. A la Carreta se le quemó el limón, los tendales, y las estacas que están en ellos, los arquillos de la cubierta, que era de zacate, una silla de á caballo de un Indio que estaba entre los calabazos de la manteca, habiendo quedado solo los estrivas, y el uno ya empujado á derretirse, en que solamente se refundió el daño, quando de toda la hacienda y Carretas se temió al principio. Dieron todos gracias á Dios, que por la Imagen de su Madre de San Juan se habia mostrado tan misericordioso; y el año que se declaró este milagro vivian nueve personas, hombres y mugeres en Tequaltiche, de las que iban en la quadrilla. Divulgóse en el Parral el suceso, y la devoción á la Virgen de San Juan se propagó; y de allí á poco fué á él á pedir limosna para ella el Hermano Blas, con la Imagen del contorno, y juató mucha. Y habiendole leído á



este testigo su dicho, se ratificó, y lo juró, &c.  
ser así.

§. VI.

*Refiere mas milagros de Nuestra Señora de San Juan.*

EL mismo Francisco de Orosco contó el caso siguiente, que habrá como quince años que sucedió, y es de mucha gloria de Dios, y crédito de la Virgen de San Juan. Yendo para la Villa de Leon, llevaba para su servicio una esclava llamada Juana, con una criatura de pecho, hija suya, otra de quatro años llamada Salvadora; al pasar el río de Atonilco, Jurisdicción de Tequaltiche, que iba crecido, y al entrar en el agua derribó la fuerza de ella á la bestia en la orilla, y cayeron la Madre con la niña de pecho, la qual salió libre, y con élla; la bestia salió por un lado. La dicha Juana buscó la otra hija; y viendo que no parecía, se quiso arrojar al agua á buscarla; su Amo la detuvo, diciendola: *No te aflixas, que la Virgen de S Juan la sacará libre.* Y en esto la vió sobreaguar, como en tiro de piedra de allí, río abajo: á los gritos que çaba la Madre, llamando á la Virgen de San Juan, acudió la mulata, y el declaran

te,

55.

te, y la fueron siguiendo río abajo, por la orilla; anduvieron cosa de media legua tras de ella, que á trechos la veían sobreaguar, á trechos no la veían, porque iba por debajo del agua; llegando á un remanso, que hacia el río, arrojóse un Indio, cogió á la muchacha, y sacóla; llevaronla á una casa, que estaba enfrente de un Diego Carrillo; y mandó Diego de Orosco, que la colgasen de los pies, porque echase el agua, que acaso hubiese bebido en tan gran trecho como anduvo debajo, y en el agua. Pero la muchacha dixo, que no habia bebido ninguna; porque tenia cuidado de taparse boca y narices, significandolo con la accion de taparse. Con todo, reconociendo lo mucho que anduvo en el río, y por debajo del agua, y las veras con que la Madre y el Amo invocaron á la Virgen de San Juan, con razon atribuyeron á proteccion suya el escape, y la sanidad con que se hallaba, y por ello le dieron gracias. Otros muchos favores declaró este testigo habia recibido de esta Señora, que por no tener tantas circunstancias no los contaba, y declaró ser de cincuenta años, y lo firmó, y se volvió á ratificar por todo.

En el Pueblo de Xaloztotitlan á siete del mes



mes de Febrero de 1668, á el mismo Juez, pareció Juan Patiño, Español, que vive en un Rancho de Estancia de esta Jurisdiccion; y jurado en forma ordinaria dixo: Que empezó esta Imagen á hacer milagros resucitando la niña del Volantin, como se ha contado. Iten, que habrá tiempo de seis años, que queriendo ensillar un potro, y derribandolo para ese fin, se le enredó por las piernas un cabestro, el potro se desmaneó y levantó, y no advirtiendo el enredo del cabestro, lo llevó el potro arrastrando mas de tres ó quatro picas, golpeandole pies, manos y cabeza, por entre piedras, y dandole cozes el dicho potro: en este conflicto invocó á la Virgen de San Juan, y dèrrepente se paró, tanto tiempo, que tuvo lugar el dicho Patiño de pararse en pie, ó desenredarse, ó por mejor decir desatarse sin dolor, ni lesion ninguna; y el potro á todo esto se estuvo azorado mirandolo, sin moverse, ni volverse á espantar. Tuvo á beneficio de la Madre de Dios, y dentro de tres dias fué á visitar su Imagen de San Juan agradecido. Y leído este milagro se ratificó, &c. y lo firmó ante el mismo Juez; y dixo era de treinta años poco mas ó menos.

Ante el mismo Juez, dicho dia y año pareció

reció Inés de Mendoza, Española, vecina de dicho Pueblo, y dueña de Estancia; y preguntada por el origen de esta Imagen, y sus milagros; dixo, quanto á lo primero que ha mas de cincuenta años que conoció al Volantin, y á su muger y á dos niñas, que de ellas supo el milagro de la resurreccion de la menor, y lo demás que ya queda contado. Iten, que en su Estancia, un mulatillo, que tendria quatro ó cinco años, llamado Isidro, se arrojó en el rio tras unos Becerros, y se hundió en él, que iba crecido. viólo una niña, nieta de esta declarante, de la misma edad, la qual avisó á otra, y ambas vinieron á vér, como no salia, espantadas del caso: De un malato esclavo de la Estancia, se supo en toda ella la desgracia, y acudieron con grande alborozo, donde, quando llegaron, ya dicho mulato habia sacado al muchacho ahogado al parecer de todos, tendido en la arena, llenos los ojos y la cara de la del rio. Una criada de esta declarante trajo una Imagen pequeña de vulto, que estaba en la casa, copia de la de San Juan, empezaron á llamarla; y esta declarante, y la Madre del niño ahogado, prometieron visitar la Imagen de San Juan, y mandarle decir una Misa; y poniendole



dole encima la Imagen que habian traído de la casa, vieron que una vena de la garganta se le bullia, con que daba señas de vida, arroparonlo, y llevaronlo á la casa, aunque humanamente desesperados de su vida; perseveraron en pedir misericordia á la Virgen de San Juan, toda aquella tarde ( que la desgracia habia sucedido como á medio dia ) y ya cerca de la noche comenzó á sudar, y poco despues á hablar; y dentro de pocos dias estubo bueno, y se levantó. A los quatro meses, cila dicha Inès de Mendoza, llevó al hijo resultado y á su Madre, desde su Estancia, que hay seis leguas, hasta el Santuario, á pie, á visitar y dar gracias á la Virgen, y velaron ante ella con luces encendidas tres dias; y dixo la Misa que prometió, el Licenciado Nicolás Pérez; y se tuvo á milagro el caso, por intercesion de la Virgen de San Juan.

Un hijo de esta declarante, llamado Antonio de Saavedra, mas ha de cinco años, yendo acompañando á unas hermanas suyas, desde una Estancia á otra, cayó en una barranca mas alto de dos picas: Las hermanas viendolo caer llamaron á la Virgen de S. Juan, y vieron que habiendo caido con la bestia, se levantó del suelo, y preguntado si se habia

las-

lastimado, dixo que no; y esta declarante y sus hijas lo tuvieron á favor milagroso de la Virgen Santísima. Y declaró, que ha recibido de la Virgen otros innumerables favores, porque en todo acude á ella, pero porque no tienen tan relevantes circunstancias los dexa; y que son muchísimos los milagros que ha oído de esta Señora; y se ratificó, y juró todo lo dicho, y declaró ser de mas de cinquenta y quatro años, y firmó por ella el Juéz, porque dixo no saber firmar.

Año de 1667, en diez y ocho del mes de Marzo, declaró ante el mismo Juez, Antonio Escoto de Tobar, Teniente de Alcalde mayor de la misma Jurisdiccion, dueño de Estancia en ella, y vecino de la Villa de los Lagos, &c. Cerca del origen de esta Imagen contexta la muerte de la niña, hija del Volantin, y la milagrosa resurreccion de ella. Y añade, que la India llamada Anna Graciana, que fué la que dió la noticia al Volantin de ella, decia varias veces á Pedro Andres su marido, que habia visto á esta Imagen sudar, á que no queria dicho Pedro Andres dar credito, hasta que vió el milagro de la resurreccion de la niña. Y que habiendo el Volantin llevado la Imagen para aderezarla y renovarla en Guadalaxara,

pare-



pareciendoles que tardaba en volverla, á persuaciones de dicha Anna Graciana, fueron en pos de dicha Imagen, con animo de ir hasta Guadaluaxara; pero en el camino encontraron al Volantin que la traía, y que los Pueblos por donde venian la salian á recibir y á festejar.

Dice mas, que el Capitan Pedro del Castillo trajo del Parral unos Indios del Rio de Conchos, uno de ellos viendo un perro, que guardaba unas ovejas de Miguel Angelo, vecino de San Juan, le disparó una flecha envenenada con tan fuerte tocigo, que luego murió de la herida. Dentro de quatro ó cinco horas avisaron á su dueño, diciendo el oficio y nombre del perro, quando ya el veneno de la herida habia obrado tan eficazmente, que con la fuerza se pelaba todo. El dicho Miguel Angelo sintió mucho la muerte del perro, por la falta que habia de hacer á las ovejas. Su Madre de dicho Miguel Angelo cogió una poca de tierra, tocada á la Santa Imagen, y se la dió á un mozo llamado Diego Gutierrez, diciendole, que se la echase al perro en la herida. Pareciale al Diego Gutierrez que con un perro era mucha diligencia pedir á la Virgen milagros, y no lo queria hacer; pero los circunstantes le hicieron fuerza á que lo hicie-

ciese; y á sus persuaciones lo hizo, y le sacó de la herida la flecha. Como ya habia anochecido fué el dicho Diego Angelo y recogió sus ovejas, metiolas en el corral, y dejolas allí solas. De allí á dos horas vino á visitarlas, por si algun animal nocivo, con ocasion de la falta del perro Pastor, las viniese á infestar; y quando menos lo pensó halló á la puerta del corral, como otras veces al mismo perro bueno y sano: y dudando si sería él, le llamó por su nombre, y trayendo una luz lo miró, y reconoció ser él. Y á la mañana, á persuaciones de dicho Capitan Pedro del Castillo, que estaba incredulo del caso, hizo traer las ovejas, y vino con ellas el perro, cerca de la puerta del Santuario, como si nunca hubiera sido herido, bueno y sano. Y el dicho Capitan Castillo, admirado del prodigio, tomó ocasion del milagro, para decir á los Conchos en su lengua, que la sabía muy bien, que si la Virgen Santísima hacia aquello con un perro, solo porque servia de guardar el ganado que servia al uso de los hombres, á quienes ella tanto favorecia, qué haria con los mismos hombres, y mas con los que tiene por hijos, si sirven á Dios como deben; y que se animasen á servirla y venerarla, y que experimentarían los



fávores que esta Señora hace á todos con larga mano. Y de aqui les contó algunos de los que hemos referido.

El año de 645, refiere el mismo testigo, que á veinte y siete de Noviembre, un Indio por quemar una vivora, que habiendole muerto un hijo, se escondió en un Pajonal muy crecido, pegó fuego á dicho Pajonal, el furioso viento que soplabá azia el Xacal trajo á él tan impetuso el fuego, que obligó á desampararlo toda la gente que estaba dentro, por no quemarse, llamando á la Virgen de San Juan. El fuego habia empezado á chamuscar un lado del Xacal, y en oyendo el nombre de la Virgen, como si tuviera entendimiento saltó, y dexó aquel lado donde estaba toda la ropa de este testigo, de su muger é hijos y otras personas de la Estancia; y prendió en el otro lado, donde podía hacer menos daño, y se podía remediar. Todos lo atribuyeron á milagro de la Virgen, porque lo natural era continuar por donde iba, y lo llevaba el viento. Como tal lo agradecieron á la Virgen.

Aqueste testigo dice, que desde mozo le nació un lobanillo en el nacimimiento del cabello, que por tiempo de veinte años le fué creciendo disformemente, sin hallar remedio para

para él. Fuese al Santuario, siendo Teniente de dicho Pueblo de San Juan, y allí pidió á la Virgen, que aquel lobanillo tuviese remedio de su mano, pues por otra no hallaba curacion de él. Untóse un poco de azeyte de una de las lamparas que ante ella ardian. Pasados ó tres dias sintió dolor en el lobanillo, y averiguandolo le dixerón, que habia nacido encima un grano, el qual maduró y abrió boca, y aplicandole una mecha, en once dias fué evaquando un humor amarillo de mal olor. Habiendo salido la gruesa de aquel humor, que causaba dicho tumor, se halló bueno y sano, y vá para diez años que de dicho lobanillo no padece, ni cargazon ni pesadumbre: y que le ha quedado en dicha parte un pequeño agujero, por donde á tiempos, como si fuera fuente, le sale el humor dicho, sin causarle dolor, ni otro algun accidente; y todo esto lo tiene y atribuye á beneficio de la Virgen de San Juan, y en todo lo dicho se ratificó este testigo; y declara haber recibido de esta Señora mas favores, y que por no tener circunstancias tan plausibles, no los declara.

